

SESION ORDINARIA N°34 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1996.-

Se inicia la Sesión a las 10:00 hrs., preside el Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Rubén Barria Ojeda, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega y Julio Muñoz García, participa el funcionario Sr. Teodoro González Vera y Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna; inicia la sesión haciéndose entrega a los Señores Concejales del Acta Ordinaria N°33 del 10.09.96.

Correspondencia Despachada:

1) Decreto N°373, denominándose calle Enrique Rodríguez Estevez al ex-Pasaje 6, de la Pobl. Juan Soler Manfredini, 4° Sector.

2) Certificado 129 a solicitud del Instituto de Investigaciones Ecológicas de Chiloé, sobre acuerdo de Jardín Botánico.

Sr. Alcalde, que presenta solicitud de transferencia del Club Deportivo "Pid-Pid Alto", por la suma de M\$50, para cierre de parte del recinto deportivo. Se acuerda por unanimidad otorgar transferencia al Club Deportivo "Pid-Pid Alto", por la suma de M\$50.

Sr. Alcalde, que se recibió de la Subdere la autorización para la licitación pública del Pladeco, Programa Plafim. Que se solicitó un nuevo aporte para la Biblioteca del Liceo "Galvarino Riveros", por un monto de M\$1000. Que la reposición de la Escuela de Puyán está aprobada y que se llamará a licitación pública posiblemente a fines de este mes.

Sres. Concejales solicitan copia del documento, Pladeco.

Sr. Teodoro González, informa que Don Santos Oyarzo consultó a Contraloría sobre contratación a honorario de Ingeniero de Computación o Informática, lo cual es factible.

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales contratar a un Ingeniero de Computación o Informática a honorario, por el tiempo que sea necesario desarrollar el Programa Plafim y por monto que regule el mercado y facultando al Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias que fuesen necesarias.

Sr. José Sandoval, que le llama la atención los trabajos en calle San Martín, donde la Empresa Campodónico colocará zarpas y soleras y hay otra empresa que llega a hacer las aceras, que la DOM. averigüe para que esto se coordine para que no se hagan las cosas malas.

Sr. Mario Contreras, consulta sobre la bodega del Sr. Héctor Vera en el Puerto.

Sr. Alcalde, que la DOM. oficio para su retiro.

Correspondencia Recibida:

1) Nota s/n. de Essal S.A. del 13.09.96, informa sobre realización de obras de agua potable del Pasaje 3 de la Población Bulnes, con un monto de M\$1.327, beneficiando a 32 familias.

Sr. Alcalde informa que documentación Escuela Puyán se encuentra en Departamento Control de Intendencia Regional y que aproximadamente a fines del mes de Septiembre '96 se estaría llamándose a Licitación Pública.

Se finaliza la Sesión siendo las 11:00 hrs.-